



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Progresos en la aplicación de la Estrategia global sobre seguridad y salud en el trabajo, como se adoptara en la 91.^a reunión (2003) de la Conferencia Internacional del Trabajo

1. En junio de 2003 la Conferencia Internacional del Trabajo dio un nuevo impulso y dirección a la cuestión global de la seguridad y salud en el trabajo (SST). Si bien se reconoció la labor realizada por la OIT y sus mandantes a lo largo de muchos años, se resolvió promover mayores esfuerzos internacionales y nacionales para elevar el nivel de las normas y reducir la incidencia de los accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo en todo el mundo. Las conclusiones de la CIT, precedidas por un mensaje introductorio del Director General, fueron ampliamente difundidas y constituyen un punto de referencia para las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007.
2. La CIT adoptó una nueva Estrategia global en materia de seguridad y salud en el trabajo, que tiene por finalidad promover un enfoque más preventivo para reducir la incidencia de los accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo, mediante una promoción más amplia de una cultura de seguridad y salud y una mejor gestión de la SST en los planos nacional y de la empresa. La Estrategia plantea una estructura para la acción futura organizada en torno a cinco grandes temas. Esa misma estructura se ha utilizado en el presente informe para resumir las actividades que se han llevado a cabo hasta la fecha.

Promoción, sensibilización y actividades de movilización

3. En las conclusiones de la CIT se apoya el establecimiento de un acontecimiento internacional anual en relación con la seguridad y salud en el trabajo: la celebración el 28 de abril del Día Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, propuesto por la OIT, que se inspira en el éxito del Día Internacional de Conmemoración de los Trabajadores fallecidos y lesionados en el trabajo instituido por la CIOSL en 2001. La celebración de dicho día el 28 de abril se llevó a cabo por primera vez en 2003. En 2004, las oficinas exteriores se ocuparon de la aplicación práctica, y la sede se centró en la preparación del material de apoyo en forma de informes técnicos y hojas informativas. Gobiernos, empleadores y trabajadores organizaron diversos tipos de eventos en más de 110 países, y los ministros de trabajo y los jefes ejecutivos de las organizaciones de empleadores y de trabajadores manifestaron un considerable compromiso con respecto a la SST, al publicar datos sobre el costo humano de los accidentes y enfermedades en el trabajo.

4. La televisión, la radio y los periódicos nacionales cubrieron las actividades del Día Mundial en todo el mundo y las oficinas exteriores informaron acerca de por lo menos 30 informes de los medios de comunicación sobre distintos eventos, incluidos artículos de primera plana. Servicios de difusión internacionales, tales como la BBC y CCN, también se refirieron al Día Mundial en sus emisiones globales. El Director General se refirió al Día Mundial en el Foro del Empleo celebrado en China el 28 de abril, y puso de relieve la importancia de la SST como componente clave del trabajo decente; asimismo se dio amplia difusión a un mensaje en vídeo del Director General en los actos celebrados en el plano nacional y por los medios de comunicación. Se aprovechó este Día Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo para presentar nuevas publicaciones de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo, destacando la importancia de su aplicación práctica. En Rusia, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo presentó una enciclopedia de SST en dos volúmenes.
5. Una serie de actividades reflejaron también las raíces de ese acontecimiento, es decir, el Día Internacional de Conmemoración de los Trabajadores. En Brasil, se guardó un minuto de silencio al comienzo de todos los partidos de fútbol de la liga nacional que tuvieron lugar el 28 de abril.
6. Se llevó a cabo una labor preparatoria con los coorganizadores del XVII Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (septiembre de 2005, Orlando, Estados Unidos) y de la X Conferencia Internacional sobre Enfermedades Respiratorias Profesionales (abril de 2005, Beijing). Se espera que estas importantes reuniones sirvan de foro para el intercambio de experiencias técnicas y prácticas, y que permitan promover la SST como cuestión prioritaria en los programas internacionales y nacionales y atraer la atención de los medios de comunicación.

Elaboración de nuevos instrumentos y orientaciones conexas

7. Se han hecho progresos con miras a la elaboración de un nuevo instrumento que estableciera un marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, con arreglo a lo solicitado por la CIT. En noviembre de 2003, el Consejo de Administración decidió incluir este tema en el orden del día de la reunión de la CIT en 2005. En consecuencia, en julio de 2004, se publicó el Informe IV (1) «Marco de promoción en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo» (www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc93/reports.htm).
8. La CIT también pidió que se elaboraran en nuevos instrumentos sobre ergonomía y seguridad de la maquinaria. Ya se han comenzado las labores sobre ambas cuestiones. Se ha llevado a cabo un nuevo estudio sobre ergonomía, por ejemplo, en colaboración con la Asociación Internacional de Ergonomía. Cuando la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó en 2002 la Recomendación sobre la lista de enfermedades profesionales (núm. 194), se pidió a la Oficina que convocara la primera reunión de expertos tripartita a la que se alude en el párrafo 3 de la Recomendación como una cuestión prioritaria. Esta reunión se encargará de actualizar la lista de enfermedades profesionales recogida en el anexo de la Recomendación. Desde entonces, el Consejo de Administración ha estado examinando propuestas para la celebración de dicha reunión. Desde entonces, se ha procedido a un examen más detallado de la evolución científica y tecnológica durante la última década a fin de contribuir a la identificación y el diagnóstico de enfermedades debidas al trabajo, así como a la recopilación de las listas nacionales de enfermedades profesionales.
9. Se han publicado nuevas orientaciones sobre varios temas, tales como la protección contra las radiaciones en el lugar de trabajo en la industria minera y el procesamiento de materias

primas (abril de 2004) y sobre el desguace de buques en los países asiáticos y Turquía (octubre de 2003). Otras orientaciones han incluido documentos de trabajo sobre el tabaquismo en el lugar de trabajo y sobre las enfermedades infecciosas y otras enfermedades transmisibles, como respuesta a una solicitud formulada por los países de la ASEAN de que se proporcionaran orientaciones con respecto al SRAS.

Promoción de los instrumentos existentes en materia de seguridad y salud en el trabajo

- 10.** La necesidad de aplicar en la práctica los instrumentos internacionales y otras normas relativos a la SST ha sido ampliamente reconocida. Entre junio de 2003 y agosto de 2004, se registraron 13 ratificaciones de convenios relacionados con la SST, lo cual refleja los esfuerzos realizados por los mandantes y la Oficina en años anteriores. El Gobierno de Luxemburgo comunicó recientemente a la Oficina su intención de ratificar 23 de esos convenios tras la realización de una auditoría tripartita de la OIT sobre SST y sistemas de inspección. Luxemburgo acogerá una conferencia internacional en marzo de 2005 durante su presidencia de la UE para compartir su experiencia.
- 11.** Diversos instrumentos sobre SST han contribuido a guiar la revisión de la legislación nacional, por ejemplo, en Líbano, Nepal, Pakistán, Arabia Saudita, la República Árabe Siria y los Emiratos Arabes Unidos. Se ha proporcionado asistencia técnica a Estados Miembros que están considerando seriamente la posibilidad de ratificar convenios relacionados con la SST, por ejemplo, China, Líbano y Sri Lanka. En Sudáfrica, el Gobierno y las organizaciones de empleadores y de trabajadores han anunciado un «Acuerdo sobre Seguridad y Salud en el Trabajo» que engloba los principios del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y del Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 (núm. 176). Otros países, como es el caso de Etiopía, han redactado legislación nacional en materia de SST para aplicar el Convenio núm. 155 y otros convenios relacionados con la SST que han sido ratificados. En Kirguistán, se aprobó una nueva ley en materia de SST en julio de 2003. En Moldova, se organizó una serie de actividades para mejorar la SST en la agricultura como seguimiento de la ratificación del Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184).
- 12.** Se proporcionó asistencia técnica a los países del Consejo de Cooperación del Golfo con miras a la revisión y actualización de los decretos legislativos de los miembros de dicho Consejo relativos a la SST, y para la elaboración de una guía técnica sobre SST en las industrias petrolífera y petroquímica. Se espera completar esta guía para finales de 2004. Kenya y Uganda han iniciado las labores para modernizar su legislación en materia de SST, y se han elaborado nuevos borradores con la plena participación de los interlocutores sociales. En la República Unida de Tanzania las partes interesadas se reunieron para discutir acerca de la manera de superar los obstáculos a la ratificación del Convenio sobre los productos químicos, 1990 (núm. 170).

Sistemas de gestión de la SST

- 13.** En las conclusiones se puso de relieve la promoción y aplicación del enfoque de sistemas de gestión de la SST, utilizando para ello las Directrices de la OIT relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (ILO-OSH 2001). Prosigue la promoción y difusión de dichas directrices, que están ahora disponibles en 21 idiomas (alemán, árabe, búlgaro, checo, chino, coreano, español, inglés, finlandés, francés, georgiano, hebreo, hindi, japonés, malasio, polaco, portugués, ruso, tailandés, urdu y vietnamita). SafeWork ha ampliado su sitio Web para incluir las versiones traducidas a fin de que puedan descargarse, así como para proporcionar enlaces con otros sitios.

14. La Oficina colaboró con el Gobierno japonés y la Asociación Japonesa de Seguridad y Salud en la Industria en una importante campaña nacional para promover las Directrices ILO-OSH 2001 y directrices nacionales. Como resultado de dicha campaña, una serie de empresas japonesas destacadas adoptaron sistemas de gestión de la SST basados en esos documentos. En China, la Administración Estatal de Seguridad en el Trabajo promovió sus directrices nacionales sobre los sistemas de gestión de la SST, basadas en las Directrices ILO-OSH 2001, y ya se han habilitado 4.000 empresas; asimismo, se han registrado hasta ahora 47.000 auditores internos y externos. En varios países, como por ejemplo Francia y Malasia, las organizaciones nacionales de normalización han participado plenamente en la promoción de las Directrices ILO-OSH 2001, ya sea como normas nacionales o de otra forma. La adopción en el ámbito nacional de las Directrices ILO-OSH 2001 se está examinando en otros países, entre ellos, Lesotho, Malawi y Zimbabwe.

Asistencia y cooperación técnicas

Políticas y programas nacionales en materia de SST

15. En la reunión de la CIT de 2003 se destacó la importancia de emprender programas nacionales de SST a cargo de las más altas autoridades gubernamentales, por ejemplo, Jefes de Estado o parlamentos, a fin de promover la SST como una cuestión altamente prioritaria en los programas nacionales. La Oficina ha estado trabajando en estrecha colaboración con los Estados Miembros en la creación de un consenso tripartito con miras a la formulación de programas nacionales de SST, así como el posible desarrollo de los programas para la continua mejora de los mecanismos y los resultados nacionales en materia de SST. Las etapas iniciales de esta labor han incluido discusiones con los mandante con fines de asesoramiento y la elaboración de perfiles nacionales de SST para documentar los sistemas y circunstancias nacionales en relación con la SST como base para la determinación de las prioridades.
16. Se han acordado y adoptado políticas y programas nacionales de SST en muchos países, y se han establecido grupos tripartitos para contribuir a examinar y formular medidas específicas por sector. Por ejemplo, se han creado comités tripartitos nacionales de seguridad en la construcción tanto en Argentina como en Colombia con la finalidad de examinar y formular los respectivos programas y políticas nacionales para ese sector. La Oficina también ha apoyado activamente iniciativas tomadas en algunos países para elaborar políticas y programas nacionales, mientras que en otros ha colaborado activamente con los gobiernos para establecer órganos nacionales tripartitos de asesoramiento en materia de SST.
17. Como parte de los esfuerzos para reforzar los programas nacionales y regionales de SST en Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda, se realizó un seminario tripartito en colaboración con la OMS con el fin de armonizar la Estrategia en materia de SST y de establecer un programa común en ese ámbito. Asimismo, se han elaborado perfiles nacionales de SST en muchos países, por ejemplo, en China, Egipto, Iraq, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Pakistán, la República Unida de Tanzania, Uganda y Yemen, y se están preparando perfiles nacionales de SST en otros países.

Programas de trabajo decente

18. Con el fin de asegurarse de que las cuestiones de SST en el ámbito nacional se aborden en el plano de las políticas, la Oficina ha promovido la inclusión de cuestiones relativas a la

SST en los planes nacionales de acción relativos al trabajo decente o en los programas nacionales de trabajo decente en varios países, como por ejemplo en Bangladesh, Guatemala, India, Nepal, Nicaragua, Panamá y Sri Lanka. En Etiopía, se adaptó y tradujo el Programa sobre las mejoras laborales en el desarrollo de los barrios (un producto del Programa sobre las mejoras del trabajo en las pequeñas empresas — Programa WISE) como parte del Programa de Trabajo Decente de ese país en el sector informal agrícola. En Marruecos, se introdujo un componente sobre SST, con inclusión de un elemento de formación práctica, en el programa piloto de trabajo decente para el sector textil y del vestido.

Proyectos de cooperación técnica

19. Están en curso dos proyectos de SST en el sector de la construcción. El primero de ellos, con financiación proporcionada por la República de Corea, está centrado en pequeñas obras de construcción en Camboya, la República Democrática Popular Lao, Mongolia, Tailandia y Viet Nam. El segundo, financiado por España, abarca países del MERCOSUR y Chile y tiene por objetivo promover la discusión tripartita y la formulación de políticas y programas nacionales.
20. En el sector agrícola, se emprendió un proyecto en Viet Nam financiado por el Japón para apoyar la elaboración de un programa nacional de SST y promover medidas prácticas de seguridad en el ámbito local.
21. Otros proyectos se han centrado en la necesidad de contar con inspecciones del trabajo orientadas hacia la prevención y competentes desde el punto de vista técnico. Por ejemplo, en Costa Rica se emprendió recientemente un proyecto para fortalecer la inspección del trabajo en aspectos relativos a la SST financiado por el Canadá. Asimismo, prosiguió la formación de inspectores del trabajo en el marco de proyectos conjuntos OIT/Alemania sobre la inspección del trabajo en Bulgaria y Viet Nam, y en la República Islámica del Irán se brindó formación en materia de SST a más de 200 inspectores del trabajo y otros profesionales.
22. La OIT y sus asociados han emprendido un proyecto financiado por los Estados Unidos destinado a establecer un servicio de inspección del trabajo técnicamente competente y orientado a la prevención en Serbia y Montenegro, y un proyecto financiado por Alemania que vincula el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la seguridad y la salud en el trabajo. Este último proyecto se está llevando a cabo en colaboración con la empresa Volkswagen y sus proveedores en Brasil, México y Sudáfrica, y tiene por finalidad reforzar la capacidad de las inspecciones del trabajo y desarrollar mecanismos para mejorar la SST como parte integrante de la responsabilidad social de la empresa.
23. Se han seguido desplegando esfuerzos de colaboración para la eliminación del trabajo infantil peligroso en los planos internacional y nacional. Se ha prestado asistencia a distintos países para la preparación de listas de trabajos peligrosos, la elaboración de manuales de formación sobre la lucha contra el trabajo infantil peligroso, y la creación de unidades de control de la SST en varios países. En Honduras se está llevando a cabo un proyecto piloto en materia de SST para el sector informal en el marco de un programa nacional sobre la ampliación de la cobertura de la seguridad social.
24. Ha proseguido asimismo el desarrollo y aplicación de SOLVE, un programa de formación para abordar los problemas psicosociales en el trabajo, contando para ello con el apoyo financiero del Gobierno de Italia. En agosto de 2004, se había brindado formación a 600 directores de cursos y delegados de 40 países, entre ellos 10 países africanos de habla

francesa. SOLVE se ha traducido ya al español, ruso, tailandés, búlgaro y portugués, y está prevista su traducción al italiano y el alemán.

Elaboración, gestión y difusión de conocimientos

25. El Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS), de la OIT, sigue desempeñando una función clave para el intercambio internacional de información sobre seguridad y salud en el trabajo mediante sus propios productos de información, su red de puntos focales y el apoyo de proyectos y expertos de la OIT en el terreno. El CIS proporciona enlaces con sitios Web de otros centros mediante sus propias páginas y a través de un portal de Internet destinado a esa finalidad. Se calcula que se efectúan alrededor de un millón de consultas por mes a esos sitios Web en su conjunto.
26. Al aprobar el programa y presupuesto del CIS para 2004-2005 (documento GB.288/PFA/5/1), el Consejo de Administración aprobó la oferta de un acceso directo al contenido de la *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo* en el sitio Web de la OIT. La Enciclopedia estará disponible próximamente en seis idiomas¹, tras la publicación de su último volumen en japonés. Para principios del otoño de 2004 se prevé el libre acceso en Internet a la versión inglesa de la Enciclopedia. Para finales de 2004 estará disponible para su acceso directo en Internet la base de datos bibliográficos del CIS, que constituye una guía para la búsqueda de documentación en materia de SST en todo el mundo. La base de datos es totalmente bilingüe inglés-francés, y gracias a un intercambio de notas con el Centro Nacional CIS en España será posible ampliar su contenido en español.
27. En 2004, el CIS agotó los recursos de cooperación técnica proporcionados por el Gobierno de Finlandia hace más de diez años. Además de contribuir a la publicación de los boletines informativos de África y Asia y el Pacífico, el CIS utilizó los fondos restantes para contribuir a producir material del Programa sobre las mejoras laborales en el desarrollo de los barrios, que permite a los facilitadores locales proporcionar información en materia de SST a trabajadores a los que no llegan los canales de información habituales. Con sus propios recursos, el CIS continuó también proporcionando búsquedas bibliográficas y documentación a expertos de la OIT en las oficinas regionales y subregionales.
28. Como resultado de una extensa colaboración con el Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Organización Árabe del Trabajo (OAT), dicho Instituto fue designado como Centro Regional CIS; se espera que esta iniciativa promueva un mayor intercambio de experiencias en materia de SST entre la OIT y la OAT. Varios centros CIS en el mundo árabe ayudaron a traducir al árabe las Fichas Internacionales de Seguridad Química (FISQ). También se proporcionó formación en materia de gestión de la información relativa a la SST al personal del Centro Nacional CIS en Marruecos (agosto de 2004).
29. Asimismo, se prepararon versiones en alemán, francés y portugués de la Clasificación Internacional de Radiografías de Neumoconiosis con el fin de ayudar a promover la utilización de esta clasificación de la OIT universalmente reconocida. También se organizaron actividades de formación para médicos del trabajo en países en desarrollo con el fin de perfeccionar sus calificaciones en la utilización de esta herramienta en la vigilancia de la salud de los trabajadores.

¹ Inglés, francés, español, ruso, chino y japonés.

Colaboración internacional

- 30.** La 13.^a reunión del Comité Mixto OIT/OMS de Salud en el Trabajo (diciembre de 2003) examinó la forma de reforzar la colaboración entre las organizaciones sobre temas tales como la promoción de enfoques integrados de la SST, sistemas de gestión y ámbitos prioritarios para la adopción de medidas en materia de salud en el trabajo. El Comité recomendó que esa colaboración se centrara en los puntos siguientes: 1) proporcionar orientación y apoyo para los programas nacionales de SST, 2) mejorar la colaboración y coordinación regionales, 3) coordinación y mejora de la información y de los programas y materiales educativos, y 4) actividades e instrumentos de sensibilización mediante campañas, eventos y días especiales.
- 31.** Poco después de celebrada la reunión del Comité antes mencionada, comenzó la colaboración entre las organizaciones en los ámbitos regional y por país centrándose en la elaboración de programas nacionales de SST, la preparación de perfiles nacionales de SST, la eliminación de la silicosis, la actualización de las listas nacionales de enfermedades profesionales, la ratificación de los convenios relativos a la SST, la ampliación de los servicios de SST a la agricultura, las PYME y el sector informal. El Esfuerzo Conjunto OMS/OIT en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Africa cobró nuevo impulso cuando los directores regionales de ambas organizaciones firmaron una declaración de intención y escribieron conjuntamente a los Ministros de Trabajo y Salud en todos los Estados Miembros para movilizar apoyo político para sus esfuerzos conjuntos con miras a mejorar la SST en Africa. Se han organizado actividades para compartir información, brindar formación y crear capacidad, así como para emprender programas nacionales de SST.
- 32.** En colaboración con la OMS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Salud y la Universidad de Balamand en Líbano, la Oficina Regional para los Estados Arabes contribuyó técnica y financieramente a la realización de un estudio sobre los riesgos para la salud reproductiva entre trabajadoras del Líbano. En la misma región, la Confederación Internacional de Sindicatos Arabes y la Oficina siguieron organizando conjuntamente seminarios, en la República Arabe Siria y Argelia, sobre la prevención del VIH/SIDA en el lugar de trabajo y la promoción y aplicación de políticas de SST.
- 33.** En América Latina se han celebrado discusiones entre la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de los Estados Americanos sobre la formulación de políticas en materia de SST en el plano regional, y la OPS organizó un seminario sobre indicadores para América Latina y el Caribe, para lo cual contó con el apoyo de la OIT.
- 34.** Por lo que respecta a la seguridad de los productos químicos, empleadores, trabajadores y siete organizaciones internacionales colaboraron bajo la égida de la OIT para elaborar el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS), de las Naciones Unidas. El GHS puede solicitarse ahora en inglés, francés, chino, ruso y árabe a la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa; próximamente se publicarán versiones en otros idiomas así como versiones electrónicas.
- 35.** La CIT también solicitó a la OIT que participase activamente en el proceso del Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional (SAICM). En la PrepCom 1 (Bangkok, noviembre de 2003), la OIT organizó una discusión sobre las cuestiones planteadas a este respecto, e informó a los mandantes acerca de los elementos esenciales que la OIT considera que deberían formar parte del SAICM. La OIT ha presentado formalmente propuestas firmes con miras a llegar a un acuerdo en la PrepCom 2 (Nairobi, octubre de 2004).

36. La Oficina ha estado también colaborando con la Asociación Internacional de la Inspección del Trabajo (IALI) acerca de la promoción de la Estrategia global en materia de SST, por ejemplo, mediante conferencias conjuntas celebradas en Asia Sudoriental, centradas específicamente en el sector de la construcción, y en Africa, centradas en la función de la inspección del trabajo. El trabajo infantil peligroso fue una nueva área de labor conjunta, respecto de la cual la Oficina está patrocinando a la IALI que procede a la elaboración de un informe sobre la legislación y la práctica en este ámbito.
37. Ha proseguido la colaboración con otros organismos internacionales, tales como el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Organización Marítima Internacional, en sus respectivos campos de acción. Por ejemplo, la OIT y el UNITAR han gestionado conjuntamente un programa de creación de capacidad en relación con el GHS, que se está poniendo a prueba inicialmente en Zambia y Sudáfrica, y se aplicará luego en Tailandia y Senegal. Se está colaborando también con la *International Occupational Hygiene Association* para elaborar material simple y de fácil utilización con respecto a los productos químicos.
38. Por último, la Oficina ha concluido acuerdos formales con algunas organizaciones internacionales y nacionales para mejorar el intercambio de datos y contribuir a la cooperación técnica. Por ejemplo, se ha concluido un acuerdo con el Banco Mundial sobre el intercambio de datos relativos a la inspección del trabajo y la creación de una base de datos sobre sistemas, estructuras e indicadores de logros para la inspección del trabajo y la SST.

Conclusiones

39. La Estrategia global adoptada por la CIT en su reunión de 2003 ya ha tenido repercusiones en las políticas y programas de SST tanto en el plano internacional como en el nacional, y la labor que lleva a cabo actualmente la OIT y las nuevas propuestas de Programa y Presupuesto están basadas y estructuradas en torno a esta Estrategia. El enfoque de los sistemas y la programación estratégica nacional están cobrando impulso, y se están elaborando progresivamente perfiles nacionales, con inclusión de una serie de indicadores de progreso. La mejora gradual de los sistemas nacionales de SST (la infraestructura) como de los programas nacionales de SST, que tienen objetivos mensurables y están regidos por el diálogo tripartito, contribuirá también a lograr mejores resultados en materia de SST en la práctica.
40. El enfoque innovador «integrado» o «estratégico» con respecto a la SST ha desempeñado un papel revolucionario y será desarrollado aún más en las reuniones de la CIT de 2005 y 2006. La presentación de informes nacionales e internacionales sobre los avances en ese sentido, mediante mecanismos que se están estableciendo actualmente, proporcionará más datos sobre las mejoras logradas, que podrán comunicarse periódicamente al Consejo de Administración.

Ginebra, 15 de septiembre de 2004.

Este documento se presenta para información.